

## **DECLARACIÓN CONSEJO FEUC**

El pasado viernes, Rectoría de la Pontificia Universidad Católica envió un correo informando que, en el contexto del próximo proceso plebiscitario, *“cualquier manifestación o acto que haga propaganda a alguna de las opciones al interior de nuestros campus, no están autorizados”*, al tiempo que *“foros informativos, debates (...) podrán seguir desarrollándose sin ningún problema”*. Esto bajo el fundamento de que la Universidad *“siempre privilegia la independencia y el respeto de cada miembro de nuestra comunidad”*, entendiendo, así, a la propaganda electoral como algo que contraviene estos principios.

Ante esto, como Consejo FEUC, declaramos lo siguiente:

- 1) La expresión de preferencias es un elemento fundamental e inseparable de cualquier democracia y el debate público de ideas. Asimismo, lo es la posibilidad de convencer respecto a una u otra opción. Esto se torna aún más relevante en el contexto universitario, el cual, por definición, debe ser un espacio en donde las distintas ideas sobre el mundo, el país y la política contingente deben poder confrontarse en un ambiente de respeto, fundamental para el sano intercambio de opiniones.
- 2) Entendiendo esta inseparabilidad entre la acción y expresión a favor de una u otra opción y el debate público de ideas, nos parece preocupante el mandato de Rectoría de prohibir *“cualquier manifestación o acto que haga propaganda a alguna de las opciones”*, pues la definición es lo suficientemente vaga como para permitir a las autoridades de la Universidad restringir arbitrariamente cualquier tipo de actividad.
- 3) Además, consideramos que la apelación a la Ley Electoral por parte de la Universidad, aludiendo a la misma como una razón para prohibir la propaganda electoral dentro de nuestros campus, es impropia, ya que la misma ley señala que la autorización de ésta recae en la Universidad, develando que se trata de una decisión política de Rectoría.

Por los puntos mencionados, como Consejo FEUC y representantes estudiantiles, es que exigimos dejar sin efecto la medida adoptada por Rectoría, ya que creemos que lo anteriormente descrito significa graves limitaciones a la libertad de expresión, inhibe nuestro rol como ciudadanía y pone en duda el rol público de nuestra Universidad ante el proceso democrático más importante de los últimos 30 años.

**FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES  
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA**